

Sesion del 20 de Septiembre de 1892

Señores

Presidente

Gobernador Civil

Dⁿ Felix D. Bararom

Vocales

Dⁿ Guillermo Sundheim

Matias Lopez Oller

Mmanuel Barriejo

Mmanuel de Burgos.

Ant^o Garcia Ramos

Vicente D. Ramirez Curado

Rafael Lopez Hernandez

Jose Lopez Barion

Emilio Schez Herrera

Jose Marchena Bolombo

Adolfo Sundheim Lindeman

En la Ciudad de Yuclova á veinte de Sep-

tiembre de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en el despacho del Señor Gobernador civil de esta provincia, bajo la presidencia de S. S^a, los Señores designados al margen, con objeto de celebrar sesion.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de una carta - exposicion - del Sr.

Garcia Salón concebida en los siguientes términos: "Vi-

viendo observando con disgusto, que en cuantas sesiones,

que la Junta celebra, el presupuesto de gastos conti-

una en aumento, mientras que en el de ingresos

sucede lo contrario, puesto que con los escasos y limi-

tados fondos que en su principio se contaron, estos

no solo han descendido, sino que además no po-

drá tener lugar su ingreso, dentro del presente año,

mientras que las obligaciones de pagos, se hallarian

sendidas en su mayoria, dentro del proximo mes

de Octubre. - En su virtud, el vocal que suscribe

tiene el disgusto de ratificar la dimision que en ocho

de Julio presentara, y por consiguiente de no apro-

bar ningun gasto que exceda de los verdaderos in-

gresos; limitandose por consiguiente sus deberes y obli-

gaciones dentro de la Comision Ejecutiva, á recibir co-

mo tesoro los fondos pertenecientes á la misma, y

obligado á satisfacer con puntualidad los libramien-

tos que el Ordenador de pagos expidiera dentro de los

fondos pertenecientes á la Comision Ejecutiva, que

en su poder obrace." Acordandose acceder á la au-

terior petition.

El Vocal Señor Lopez Hernandez expuso que para las fiestas de Octubre proximo, por la excepcional importancia que debe revestir, en atencion á la visita de S. S. M. M. y americanistas, se hace in-

dispensable aumentar las iluminaciones públicas, y tomado en consideracion por esta Comision Ejecutiva, se acordó autorizar la adquisicion de 2.000 luces por cada una de las noches a razon de veinticinco centimos de peseta cada una.

Se acordó expedir libramiento á justificar con cargo al capítulo 11 artículo único, por 400 pesetas á favor de Don Luis Molini, Director facultativo de la manifestacion cívica de los Ayuntamientos, con objeto de atender á los gastos que ocasiona la traslacion de auxiliares á varios pueblos de la provincia con objeto de dar instrucciones encaminadas á la exposicion de los productos peculiares de la region y otros detalles de importancia relacionados con aquel acto.

La Junta quedó satisfactoriamente enterada de atenta comunicacion dirigida por el Señor Arcipreste del partido de esta Capital, tratada dando oña del Altísimo Señor Gobernador Eclesiástico de este arzobispado, participando que su Santidad, por rescripto expedido con fecha 22 de Agosto último por la sagrada congregacion de indulgencia á instancias y por suplicatorio del Excmo y Rmo Obispo de esta diócesis, se há dignado conceder indulgencia plenaria á los fieles que confesados y comulgados visiten la Iglesia del Monasterio de la Rábida en cualquiera de los dias 10, 11 y 12 de Octubre próximos, orando allí segun la mente de su Santidad; y siete años y siete cuarentenas de perdón á los que al menos con corazon contrito practiquen dicha visita.

El vocal Señor Lopez Hernandez, manifestó que, conseqüente al acuerdo tomado en la sesion última referente á la sustitucion por otros

espectáculos del de conciertos, cuyo contrato está res-
 cindido, ha hecho gestiones respecto a este fin, y
 habiendo adquirido conocimiento de que la Com-
 pañia de Ópera que actúa en el Coliseo de esta
 Capital cumple sus representaciones el día 22 de
 corriente por tener contrato para actuar en Ma-
 laga, y obtenida la seguridad de que para
 el próximo mes de Octubre no vendrá a
 esta poblacion Compañia alguna, y se-
 niendo en cuenta por otra parte lo difícil
 y costoso que resultaria traer expresamente
 representacion de Ópera para dicha fecha,
 ha hallado acerca de los medios de retener a la
 que se halla en esta Ciudad, hasta enton-
 ces, pudiéndose esto conseguir mediante al-
 guna subvencion; se acordó designar una
 Comision compuesta de los Vocales Señores
 Lindheim Linderman, Lopez Herman-
 dex y Lopez Carrion, con objeto de que se
 entienda con aquella empresa a fin de
 que continúe el espectáculo en esta has-
 ta el día doce de Octubre, concertando una
 subvencion autorizada como maxima a
 la cantidad de 4.500 pesetas, reservando
 dos palcos a la disposicion de esta Comi-
 sion Ejecutiva, en cada una de las repre-
 sentaciones.

Últimamente se acordó auxiliar
 con la suma de siete mil quinientas pe-
 setas con cargo al capitulo de imprevistos, o
 la Excmo Diputacion provincial, con des-
 tino a los gastos extraordinarios que a dicha co-
 poracion estan originando las reformas del
 palacio provincial para que se halle en con-
 diciones de recibir coste S. M. la Reina (q. D. g.)

2036
el día 11 de Octubre próximo, entendiéndose
que aquella suma será abonada con igual
cantidad que ingrese la caja provincial en
esta tesorería por cuenta de las cien mil pe-
setas votadas en presupuesto de la Diputación
para las fiestas del Centenario.

Terminados los asuntos puestos al
despacho, se levantó la sesión.

Baranera

García Reyes

Mabán López

J. Navarro Curado

José Parodiña Colomés

Guill. Landerheim

Adolfo Landerheim

Autof. Baranera